

EL CORREO ILUSTRADO

Solicitan al IECM rectificar dictamen

Barrios, pueblos originarios, comunidades urbanas y movimientos sociales por el derecho a la ciudad rechazamos el fallo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que prohíbe que el tema del cártel inmobiliario sea parte del debate público rumbo a las elecciones de 2024.

Acallar una discusión tan fundamental invisibiliza prácticas como los desalojos silenciosos perpetrados en complicidad con jueces, notarios y autoridades corruptas y la expulsión de miles a zonas de conservación, vulnerables y precarias. Desconocemos si existe complicidad entre el IECM y el cártel inmobiliario. Sin embargo, hay que señalar que la conducta de la autoridad electoral, además de legal, debe ser ética. La censura no tiene cabida en la democracia. Es un acto de injusticia. Por ello, atenderemos el llamado de Clara Brugada de llevar el debate a nuestros barrios y comunidades.

Exigimos al IECM rectificar su dictamen para preservar la libertad de expresión de todas las ciudadanas y ciudadanos.
Bianca López y 3 mil 262 firmas más

